



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

POSADAS, 31 MAY 2024

RESOLUCIÓN Nº 224

*[Signature]*  
Prof. ROSANA LINARES  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

VISTO: El Expediente Nº 5700-088-24 Registro de la Subsecretaría de Educación del MECyT- Caratulado: Mgter. Alba Lugo-Rep. Legal Esteban Lugo Inst. de Estudios Integrados S/Auspicio para Jornada de Neurodesarrollo típico "Desarrollo Pre y Post Gestacional"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 19 y 20 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada Teórica Práctica de Neurodesarrollo Típico: "Desarrollo pre y post gestacional", a desarrollarse en forma presencial el día 6 de julio del año 2024, en el Anexo Institucional de la Ciudad de Lenadro N. Alem, organizado por el Instituto de Estudios Integrados Esteban Lugo;

*[Signature]*  
ELSANA POWCH  
DIRECTORA GENERAL DE  
GESTIÓN EDUCATIVA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, el neurodesarrollo es un proceso dinámico de interacción entre el organismo y el medio, en el cual se crean mecanismos que permiten al Sistema Nervioso organizarse como un sistema de relación; en este sentido el Sistema Nervioso no es pasivo, sino que interactúa intrínsecamente, mediante diferentes variables, como la atención, intencionalidad, emoción, pensamiento, memoria, lenguaje, socialización y control motor, para responder a las demandas del medio;

*[Signature]*  
Dra. MARÍA VANESA SOSA ARANJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, el desarrollo de un niño adquiere rasgos distintivos de una comunidad a otra, a causa de la interacción de factores ambientales y genéticos, y estos factores se expresan a través de las condiciones naturales, materiales y culturales específicas del entorno en que los seres humanos nacen y crecen;

QUE, la Neurología y la Educación infantil están indisolublemente ligadas, porque los resultados obtenidos en el campo de la neurología con relación al desarrollo evolutivo del niño, han permitido a los docentes documentarse sobre las funciones cerebrales, cambiar el modo de enseñanza y el enfoque del aprendizaje con el objetivo de ofrecer una mejor educación a sus alumnos, que esté de acuerdo con sus características individuales;

QUE; el papel de los padres en la educación del niño en sus primeras etapas de desarrollo, juega un rol fundamental, puesto que son ellos los que inician en el niño el conocimiento del mundo social y cultural. La preparación de los padres y la madurez de la familia influirán notablemente en su comportamiento y el camino que seguirá en el futuro. Cuando el niño ingresa al colegio, es el docente quien mediante su preparación pedagógica y sus conocimientos de las características del alumno se convierte, apoyado por los padres en el guía del estudiante;

QUE, la Jornada tiene por objetivos: Dar a conocer saberes relacionados al neurodesarrollo y sus intervenciones; Analizar desde el punto de vista sistémico las diferentes patológicas discapacitantes motoras; Brindar herramientas para la evaluación neuromuscular y músculo esquelética en niños con patologías neuromotora; Trabajar el enfoque interdisciplinario centrado en los pacientes; y Actualizar los conceptos relacionados a tratamientos;

*[Signature]*  
LIC. RAMÓN BALLOZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la Jornada está destinada a: Estudiantes del último año de la carrera de Psicopedagogía, Psicología, Kinesiología, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología; Profesionales Médicos, Kinesiólogos, Psicólogos, Psicopedagogos, Fonoaudiólogos y

ES FOTOCOPIA FIEL  
BLANCA D. HERRERA  
s/c. Departamento Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

*[Signature]*  
Mg. RAMÓN OSWALDO ARANDA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

31 MAY 2024

224

Terapeutas Ocupacionales; estudiantes de Tecnicaturas Superiores en Jardín Maternal; y Profesores y estudiantes de la carrera del Profesorado en Educación Especial;

*Rosana Linares*  
Prof. ROSANA LINARES  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

*Elsa Ana Bowch*  
ELSA ANA BOWCH  
DIRECTORA GENERAL DE  
GESTIÓN EDUCATIVA  
IBSECRET. DE EDUCACIÓN  
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 24 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 219/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

*Dra. María Vanesa Sosa Araujo*  
Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE**, la Jornada Teórica Práctica de Neurodesarrollo Típico: "Desarrollo pre y post gestacional", a desarrollarse en forma presencial el día 6 de julio del año 2024, en el Anexo Institucional de la Ciudad de Lenadro N. Alem, organizado por el Instituto de Estudios Integrados Esteban Lugo.-

**ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE.-  
mam.

*Ramón Anbal López*  
LIC. RAMÓN ANBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES



*Ramiro Bernardo Aranda*  
Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones

*Blanca Esther Suicer*  
ES FOTOCOPIA FIEL  
BLANCA ESTHER SUICER  
s/c Departamento Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

